Naciones Unidas S/2017/578

Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 5 de julio de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración emitida el 30 de junio de 2017 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Sudán, en la que el Ministerio acoge con beneplácito la reducción de los componentes militar y de policía de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur decidida por el Consejo de Seguridad en su resolución 2363 (2017), de 29 de junio de 2017 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Omer Dahab Fadl **Mohamed**
Representante Permanente

17-11441 (S) 130717 140717

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 5 de julio de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Comunicado de prensa

El Ministerio de Relaciones Exteriores acoge con beneplácito la decisión de reducir los componentes militar y de policía de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) durante los próximos seis meses, de conformidad con la resolución 2363 (2017) del Consejo de Seguridad, aprobada el 29 de junio de 2017. El componente militar se reducirá a 11.395 efectivos y el componente de policía a 2.888 agentes en la primera fase, a la que seguirá una segunda fase que está previsto iniciar el 1 de febrero de 2018. Se trata de un paso adelante directo y práctico que confirma la observación hecha por el Consejo de Seguridad de que Darfur ha pasado la página del conflicto y ha tomado, con todos sus componentes, la senda de la paz, la reconstrucción y el desarrollo. El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera que el Gobierno del Sudán continuará realizando aportaciones positivas y participando en los procesos de consulta y coordinación, tanto con las Naciones Unidas como con la Unión Africana, en el marco del grupo de trabajo conjunto encargado de la estrategia de salida para la UNAMID, durante el período que ahora comienza, con miras a asegurar una retirada tranquila y progresiva de la Operación. El Ministerio también acoge con beneplácito el hecho de que en la resolución se reconozca abiertamente la situación de estabilidad que viven los cinco estados de Darfur, así como el pleno despliegue de las fuerzas armadas sudanesas y las fuerzas de policía, pese a la preocupación que expresa el Consejo por la presencia de grupos armados rebeldes fuera del Sudán. El Ministerio afirma además que el Gobierno del Sudan sigue dispuesto a cooperar con la UNAMID y brindarle todas las facilidades que necesite para completar sus funciones restantes, así como a reforzar las reuniones del mecanismo conjunto encargado de las cuestiones administrativas y logísticas de la Operación durante el período que ahora comienza, con el fin de garantizar que se satisfagan los requisitos para la etapa siguiente con la mayor rapidez.

El Ministerio de Relaciones Exteriores aprovecha esta oportunidad para renovar su llamamiento a los grupos rebeldes que se encuentran fuera del país para que rechacen la violencia y se adhieran de inmediato al proceso político y de reconstrucción. En el documento de compromiso nacional que se adoptó durante la conferencia de diálogo nacional se otorga a estos grupos todas las garantías necesarias para que se adhieran sin condiciones previas, en el momento en que decidan guiarse por el sentido común y tomar el camino del diálogo, en el marco del Documento de Doha para la Paz en Darfur y la hoja de ruta que firmaron esos grupos rebeldes el 8 de agosto de 2016. En este sentido, el Ministerio valora positivamente los esfuerzos tanto del Sr. Thabo Mbeki, Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, y del Sr. Kingsley Mamabolo, Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur, así como de todas las partes interesadas nacionales y regionales.

El Ministerio expresa su agradecimiento al Consejo de Seguridad por exhortar a las partes donantes a apoyar la Estrategia de Desarrollo de Darfur. El Ministerio solicita a la comunidad de donantes y a los fondos y programas de las Naciones Unidas pertinentes a que multipliquen el apoyo que prestan al Gobierno del Sudán con el fin de promover la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo sostenible; dar respuesta a las necesidades que plantea la situación de los desplazados y de quienes

regresan a sus lugares de origen para reanudar sus actividades cotidianas; y apoyar los programas de desarme y los esfuerzos por consolidar una paz duradera.

Portavoz Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores

30 de junio de 2017